

	,				
Daniatua	I linia		Tuémeitee		Regulaciones
Bealsiro	Unico	(1e	Tramiles	v	Requiaciones

Código de Trámite: MDI-012-02-01

Página 1 de 3

### Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES
Institución	MINISTERIO DE GOBIERNO
Descripción	El servicio de Consulta de Antecedentes Penales vía internet, está disponible de manera permanente por medio de la pagina Web del Ministerio de Gobierno, para que la ciudadanía tenga acceso a validar los antecedentes penales registrados por la Policía Nacional del Ecuador.
	Este trámite se encuentra amparado en el Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 1166, el cual manifiesta que el Certificado de Antecedentes Penales es expedido única y gratuitamente vía Internet por el Ministerio de Gobierno, denominado así mediante Decreto Ejecutivo 718.
¿A quién está dirigido?	A este trámite pueden acceder las personas naturales ecuatorianas con su número de cédula y las personas naturales extranjeras con su número de pasaporte, de forma gratuita vía internet.
anigido:	<b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

#### ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

#### Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

#### Resultado a obtener:

• Certificado de antecedentes penales

#### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

#### **Requisitos Generales:**

En caso de personas naturales ecuatorianas el requisito es el número de cédula

En caso de personas naturales extranjeras el requisito es el número de pasaporte

#### Requisitos Específicos:

No aplica

## ¿Cómo hago el trámite?

Ingresar a la página web del Ministerio de Gobierno (https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/), seleccionar en la sección temas importantes la opción Certificados de Antecedentes Penales, o acceder directamente al link http://certificados.ministeriodegobierno.gob.ec/gestorcertificados/antecedentes/

Aceptar los términos y condiciones de uso

Digitar el número de cédula o pasaporte según sea el caso

Detallar el motivo de la consulta (más de 10 caracteres)

Dar clic en visualizar el certificado y si lo desea puede imprimirlo

Para lo cual deberá realizar los siguientes pasos:

#### Ecuatorianos/nacionalizados:

- Poseer cédula de ciudadanía o identidad.
- Poner "SI" a la pregunta "El Certificado es para un ciudadano Ecuatoriano?"
- Colocar el número de cédula sin guion en el casillero "Número de Documento".
- Presionar el botón "Siguiente".
- Se desplegará bajo la cedula del solicitante, sus nombres y apellidos.
- Si existe una inconsistencia o error en sus nombres o apellidos debe acercarse a una dependencia del Registro Civil y solicitar una corrección de sus datos.





Registro (	Único de	Trámites y	Regulaciones
------------	----------	------------	--------------

Código de Trámite: MDI-012-02-01

Página 2 de 3

- Ingresar el Motivo de Consulta, mismo que debe contener al menos 10 caracteres.
- Presionar el botón "Siguiente" para verificar el estado de su antecedente. Si posee antecedentes penales, para realizar una actualización del mismo, debe acercarse a las oficinas de la Dirección Nacional de la Policía Judicial.
- Presionar el botón "Visualizar Certificado" para verificarlo, imprimirlo o guardarlo.

#### Ciudadanos extranjeros:

- Poseer pasaporte vigente.
- Para obtener el certificado debe estar registrado su número de pasaporte en el Sistema Informático de la Policía Nacional del Ecuador, sino se mostrará el mensaje: "PERSONA NO ENCONTRADA".
- El registro, es un servicio externo al Ministerio de Gobierno que presta la Policía Nacional; para lo cual deberá acercarse a las instalaciones del Laboratorio de Medicina Legal y Ciencias Forenses de: Quito y Guayaquil. Enlace de la información necesaria:
  - http://portal.policiajudicial.gob.ec/inicio/index.php/component/content/article/86-noticias-prensa/621-registro-de-personas-extranjeras.html
- Una vez, se encuentre registrado, debe seleccionar "NO" a la pregunta "El Certificado es para un ciudadano Ecuatoriano?"
- Seleccionar la opción "Pasaporte"
- Colocar el número de pasaporte en el casillero "Número de Documento".
- Presionar el botón "Siguiente"
- Se desplegará bajo el pasaporte del solicitante, sus nombres y apellidos. Si existe una inconsistencia o
  error en sus nombres o apellidos debe acercarse a las instalaciones del Laboratorio de Medicina Legal
  y Ciencias Forenses de Quito y Guayaquil y solicitar una corrección de sus datos.
- Ingresar el Motivo de Consulta, mismo que debe contener al menos 10 caracteres.
- Presionar el botón "Siguiente" para verificar el estado de su antecedente. Si posee antecedentes penales para realizar una actualización del mismo, debe acercarse a las oficinas de la Dirección Nacional de la Policía Judicial.
- Presionar el botón "Visualizar Certificado" para verificarlo, imprimirlo o guardarlo.

#### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención? El trámite se lo brinda vía internet, por lo tanto está disponible de forma permanente

#### Base Legal

• Decreto Ejecutivo 1166. Art. Aplica todo el decreto .

# Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Diseño e Implementación de TI Correo Electrónico: antecedente.penal@ministeriodegobierno.gob.ec

#### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	10	0	309959
2019	09	400	339718
2019	08	246	303278
2019	07	0	418849
2019	06	0	414340





	y Regulaciones

Código de Trámite: MDI-012-02-01

Página 3 de 3

<b>2</b> 0 P9	Mes	γ <sub>Ø</sub> lumen de Quejas	<u> Уо</u> нитеп de Atenciones
2019	04	0	380479
2019	03	0	651420
2019	02	0	618960
2019	01	0	653837
2018	12	6	3417237

